

ES COPIA FIE DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg: 227 Fecha: 19 MAYO 2022

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 141

Callao, 19 MAYO 2022

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°066 de fecha 25 de marzo de 2021; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 066 de fecha 25 de marzo de 2021, se encargó, a partir de la fecha, a la Arquitecta GLADYS CELESTE VALDIVIA COLLADO, en las funciones como Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

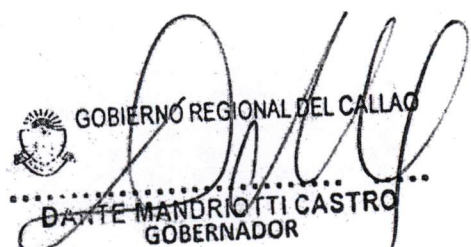
**ARTÍCULO 1°.** - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, el encargo a la Arquitecta **GLADYS CELESTE VALDIVIA COLLADO**, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial** de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.** - **ENCARGAR**, a partir de la fecha, al Abogado **JUAN CARLOS EDUARDO LOJAS FERNÁNDEZ**, servidor del Régimen Laboral DL N°1057 – CAS de esta entidad, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial** de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR